



APRUEBA CONVENIO DE
TRANSFERENCIA DE RECURSOS
PROYECTO “MEJORAMIENTO
PAVIMENTACIÓN CALLE RONALD
RAMM DE TUCAPEL”

Tucapel, 27 de octubre del 2016

DECRETO ALCALDICIO N°: 3152 - /

VISTOS:

- Las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL N°1 publicado en el Diario Oficial el 26.07.2006.
- El Artículo 3° de la Ley 19.880 que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.
- El Convenio de Transferencia de Recursos suscrito entre Gobierno Regional de la Región del Bio Bio y la Municipalidad de Tucapel de fecha 23.03.2016, para la ejecución de las obras contenidas en el proyecto “Mejoramiento Pavimentación calle Ronald Ramm de Tucapel”.
- Resolución N°123 del 07.07.2016, que aprueba financiamiento para la ejecución de las obras contenidas en el proyecto denominado “Mejoramiento Pavimentación calle Ronald Ramm de Tucapel”.
- La necesidad de regularizar el proceso de Aprobación Municipal del convenio identificado en el punto anterior, mediante Decreto Alcaldicio.

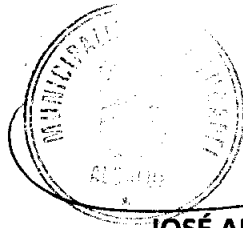
DECRETO

- APRUEBÉSE** el Convenio de Transferencia de Recursos suscrito entre el Gobierno Regional de la Región del Bio Bio y la Municipalidad de Tucapel de fecha 07.07.2016 para el financiamiento de las obras contenidas en el proyecto denominado “Mejoramiento Pavimentación calle Ronald Ramm de Tucapel”, de acuerdo al siguiente detalle: \$6.000.000.- (seis millones) para Consultorías y, \$248.845.000.- (doscientos cuarenta y ocho millones ochocientos cuarenta y cinco mil) para Obras Civiles.-
- PROCÉDASE** de acuerdo se establece en la Ley y Reglamento de Compras Públicas del Estado, con la elaboración de los antecedentes para el correspondiente llamado a licitación pública.-
- IMPÚTESE** el gasto que ocasione el presente Decreto a la Cuenta Presupuestaria N°2140599114.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE




GUSTAVO E. PÉREZ LARA
SECRETARIO MUNICIPAL




JOSÉ ANTONIO FERNÁNDEZ ALISTER
ALCALDE

Distribución

- . Departamento de Administración y Finanzas
 - . Archivo SECPLAN
 - . Archivo Secretaría Municipal
 - . Oficina de Partes
- JAJA/GPL/MIC/mccr